



NOTA DE PRENSA

18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1,5 muertes por ahogamiento en espacios acuáticos al día en España en lo que va de año

388 personas han fallecido hasta el 15 de septiembre, 41 más que en 2016 y 80 por encima de las víctimas de 2015

1,5 muertes por ahogamiento en espacios acuáticos se han producido cada día en lo que va de año en España, hasta el 15 de septiembre, según los datos del Informe Nacional de Ahogamientos, que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

Esta cifra supone superar en 41 las muertes producidas por esta causa el año pasado y en 80 las que se llevaban registradas el mismo día de 2015.

El perfil de la persona ahogada en este período es la de un hombre (80 por ciento), de más de 35 años (72%), de nacionalidad española (75%), que pierde la vida en un espacio sin vigilancia (89%), principalmente una playa (53%), entre las 10.00 y las 20.00 horas (70%).

A lo largo de los quince primeros días de septiembre tres de las once muertes se registraron en Comunidad Valenciana, dos en Canarias y una en cada uno de los territorios de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Islas Baleares y País Vasco.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la que más muertes ha registrado en lo que va de año, 67, lo que supone el 17,3 por ciento, seguida de Comunidad Valenciana (58 fallecidos, el 14,9 por ciento), Canarias (57 y 14,7%), Galicia (50 y 12,9%) y Cataluña (40 y 10,3%).

Por detrás aparecen Islas Baleares (22 y 5,7%), Cantabria (19 y 4,9%), Región de Murcia (16 y 4,1%), Castilla y León (13 y 3,4%), Aragón, Extremadura y País Vasco (8 y 2,1% en cada caso), Asturias (7 y 1,8%), Comunidad de Madrid (5 y 1,3%), Castilla-La Mancha (4, y 1%), Ciudad Autónoma de Ceuta (3 y 0,8%), La Rioja (2 y 0,5%) y Navarra (1 y 0,3%), mientras que en la Ciudad Autónoma de Melilla no se ha registrado ningún óbito.

SE ADJUNTA el Informe Nacional de Ahogamientos de 2017 actualizado a 15 de septiembre.

NOTA DE REDACCIÓN.- Los datos que se ofrecen en cada cierre del Informe Nacional de Ahogamientos se refieren a los casos de los que se tiene conocimiento al día de la fecha de su elaboración, por lo que se pueden producir variaciones posteriormente al recibirse información de otras incidencias relativas a ese mismo período. Estos datos se actualizan en el siguiente cierre del Informe.

#StopAhogados

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 517 034 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es